MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores - Teléfax. (0631) 20558 - Hernandarias
Dirección electrónica: *uoc@hernandarias.gov.py*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE CATERING"

En la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **diez y nueve** días del mes de **Abril** del año **dos mil diez y ocho**, siendo las **siete y treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **UOC de la Municipalidad de Hernandarias**, el **Abog. Santiago Arnaldo Aguayo González,** en su carácter de Responsable de la **UOC-Municipalidad de Hernandarias**, procede a la recepción de los sobres oferta correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2018**, para la **"Provisión de Almuerzo Escolar en la Modalidad de Catering"**, pasando a la apertura de los sobres, conforme a los datos de los oferentes que se han presentado para este acto, detallados en la siguiente planilla:----------

Nº	OFERENTES	RUC Nº	PARTICIPANTE	C. I. C. Nº
1	*JOAYU S.A.*	*80080676*	*Pablo Daniel Mellone Lugo*	*1.116.095*
2	*RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ*	*2342574-1*	*Isabel Petrona Gómez Cabrera*	*2.342.574*
3	*FASV IMPORT. EXPORT.*	*696150-9*	*María de Fátima Sartorio Vanni*	*696.150*
4	*COPACABANA SERVICIOS GENERALES*	*1793103-7*	*Julia Concepción Amarilla de Barbudes*	*1.358.370*

Posteriormente se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales requeridas por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones y que fueron presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación, detallados en la siguiente Planilla.----------

Nº	OFERENTES	*ART. 40 Y ART. 20 DE LA LEY 2051/03*	*ESTATUTO SOCIAL Y SUS MODIFICACIONES*	*PODER POR ESCRITURA PUBLICA*	*FORMULARIO DE OFERTA*
1	*JOAYU S.A.*	Activo según SIPE	Activo según SIPE	Activo según SIPE	Presentó
2	*RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ*	Presentó	No Corresponde	No Corresponde	Presentó
3	*FASV IMPORT. EXPORT.*	Presentó	No Corresponde	No Corresponde	Presentó
4	*COPACABANA SERVICIOS GENERALES*	Presentó	No Corresponde	No Corresponde	Presentó

A continuación se procede a la verificación de la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------

Nº	OFERENTES	Monto Asegurado	Vigencia de Póliza	Garantía y/o Póliza Nº	Empresa Aseguradora
1	*JOAYU S.A.*	Gs. 45.000.000	101 (Ciento un) días	45.1508.0009037.0000	Aseguradora del Este S.A. seguros
2	*RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ*	Gs. 45.900.000	122 (Ciento veintidós) días	30.1508.0002985.0000	La Agricola S.A. de Seguros Generales
3	*FASV IMPORT. EXPORT.*	Gs. 18.000.000	130 (Ciento treinta) días	007.1508.041992/000	La Consolidada S.A. de Seguros
4	*COPACABANA SERVICIOS GENERALES*	Gs. 15.928.920	130 (Ciento treinta) días	007.1508.042014/000	La Consolidada S.A. de Seguros

Seguidamente se procede a la verificación de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, según consta en la siguiente planilla: ----------

Nº	OFERENTES	*MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 1*	*MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 2*	*MONTO TOTAL OFERTADO LOTE 3*
1	*JOAYU S.A.*	Gs. 486.717.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y seis millones setecientos diez y siete mil)	Gs. 413.952.000 (Guaraníes Cuatrocientos Trece Millones Novecientos Cincuenta y Dos Mil)	Gs. 475.398.000 (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil)
2	*RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ*	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 518.616.000 (Guaraníes Quinientos Diez y Ocho Millones Seiscientos Diez y Seis Mil)
3	*FASV IMPORT. EXPORT.*	NO COTIZA	Gs. 451.584.000 (Gs. Cuatrocientos Cincuenta y Un Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil)	NO COTIZA

Isabel Pl Gomez
2342574

Julia Concepción Amarilla
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 33.907

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE CATERING"

4	*COPACABANA SERVICIOS GENERALES*	**Gs. 530.964.000 (Guaraníes Quinientos Treinta Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil)**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

Seguidamente la representante de la empresa ***FASV IMPORT. EXPORT. Sra. María de Fátima Sartorio Vanni*** realiza las siguientes observaciones:----------

1) Con relación a las documentaciones presentadas por la empresa ***JOAYU S.A.***

a) Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vencido

b) No Certificado de BPM según exigencia de los Documentos Legales del PBC

c) Se solicita al Comité revisar el Balance del año 2014

d) No posee experiencia en el año 2.017 como pide el Pliego de Bases y Condiciones, solo presenta experiencia de los año 2.015 y 2.016 respectivamente

Seguidamente la representante de la empresa ***COPACABANA SERVICIOS GENERALES Sra. Julia Concepción Amarilla de Barbudes*** realiza las siguientes observaciones:----------

1) Con relación a las documentaciones presentadas por la empresa ***JOAYU S.A.***

a) No presenta experiencia del año 2.017 como pide el Pliego de Bases y Condiciones

b) Su Cumplimiento Tributario está vencido

Seguidamente el representante de la empresa ***JOAYU S.A. Sr. Pablo Daniel Mellone Lugo*** aclara que el Certificado de Cumplimiento Tributario válido se encuentra en el formato digital (pen drive) presentado con la oferta.

Igualmente manifiesta que los oferentes ***RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ y COPACABANA SERVICIOS GENERALES*** presentan Certificado de Origen Nacional de los platos principales, no así de las guarniciones y postres.

A esta observación la representante de la empresa ***COPACABANA SERVICIOS GENERALES Sra. Julia Concepción Amarilla de Barbudes*** manifiesta que el Certificado de Origen Nacional de las guarniciones y postres no son sustanciales.

A continuación, la representante de la empresa ***RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ Sra. Isabel Petrona Gómez Cabrera*** manifiesta que el Pliego de Bases y Condiciones no pide expresamente los Certificados de Origen Nacional de las guarniciones y postres.

Igualmente manifiesta la empresa ***JOAYU S.A.*** no demuestra la experiencia en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para la colectividad pública o privada con contratos o facturaciones de ventas o recepciones finales con un monto equivalente al 30 % como mínimo por el año 2017 del monto total ofertado por cada lote en la presente licitación, según lo estipula lo Adenda Nº 02 de fecha 11 de Abril del 2018.

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el presente acto siendo las ***nueve horas***, previa lectura y firma del Acta por los presentes.----------

Pablo Daniel Mellone Lugo
JOAYU S.A.

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV IMPORT. EXPORT.

Isabel Petrona Gómez Cabrera
RESTAURANT – PANADERÍA MANÁ
2342574

Julia Concepción Amarilla de Barbudes
COPACABANA SERVICIOS GENERALES

Julia Concepción Amarilla
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 33.907

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. Adrian Jara c/Abay Edif. Tarpei - Planta Baja
Tel 061-511208 - Ciudad del Este

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS - U.O.C.

Abog. Santiago Arnaldo Aguayo G.
Responsable de la UOC - MH